

**Más allá del *cholo*:
Evidencia lingüística del racismo poscolonial en el Ecuador**



“Mestizo con India producen Cholo”. Anónimo, serie de cuadros de castas, Perú, ca. 1780.

2 de Enero, 2002

Nataly Kelly

Más allá del *cholo*:
Evidencia lingüística del racismo poscolonial en el Ecuador

Nataly Kelly

*El horizonte colonial constituye un sustrato profundo de
mentalidades y prácticas que hasta hoy estructuran
los modos de convivencia.*

-Xavier Albó

El presente trabajo busca proporcionar un breve análisis de las representaciones lingüísticas del racismo¹ en el español ecuatoriano y argumentar que dichas representaciones (de carácter étnico y peyorativo) señalan ideologías racistas fuertemente arraigadas en la época colonial. Usando la lengua como eje principal de análisis, este ensayo intenta evidenciar un racismo poscolonial; es decir, un racismo cuyo alumbramiento se vio en la colonia pero que sigue vivo en la actualidad. También, se intentará caracterizar el racismo actual en el Ecuador usando las pruebas lingüísticas mencionadas, para determinar si se trata de una reproducción o una transformación del racismo colonial.

De *cholos*, *longos* y *zambos*: etnónimos peyorativos en el español ecuatoriano

Para poder hablar sobre el racismo reflejado en la lengua, es necesario analizar los significados de los términos mismos. En el Ecuador, existe una sobreabundancia de vocablos y expresiones idiomáticas que, aparte de hacer referencia a rasgos étnicos, son sumamente despectivos. Aquí se realiza un pequeño estudio de los términos más destacados dentro de esta categoría.

Un término muy conocido en el Ecuador y en otros países de la región andina² es la palabra ***cholo***. Actualmente, la palabra *cholo* sirve para denominar a una persona que tiene algo de sangre indígena, pero por lo general, se usa de manera peyorativa. En su libro, Los Mestizos Ecuatorianos, Manuel Espinosa Apolo explica: “el apelativo ‘cholo’, en cambio, resulta ser el nombre más próximo a lo que podría constituir un auténtico etnónimo de la unidad étnica principal ecuatoriana”(Espinosa Apolo, 207). Apolo también enfatiza la connotación peyorativa que tiene actualmente el término en la sociedad.

Históricamente, parece que el término contaba con una definición más precisa. Si se toma en cuenta el cuadro peruano que se encuentra al comienzo de este trabajo, se puede llegar a la conclusión de que, en el siglo XVIII, la palabra *cholo* designaba una casta compuesta por los hijos producidos por una mezcla entre mestizos e indígenas. Tenía una definición muy específica que servía para dividir la sociedad en distintos grupos, formando una jerarquía étnica, práctica común entre los colonizadores que se implementó en muchos, si no todos de los países de América³.

Tan usado es el término *cholo* en el Ecuador que ha generado diez derivados distintos, catalogados por el lexicógrafo ecuatoriano Carlos Joaquín Córdova en su libro, El Habla del Ecuador: *cholada, cholear, cholejón, cholero, cholito, acholar(se), acholado, acholo* y *acholamiento*⁴ (Córdova, 370). Entre estos términos, vale la pena destacar el vocablo *acholarse*, sinónimo de *tener vergüenza* o *avergonzarse*. Según Córdova, cuando Ricardo Palma propuso esta voz en el año 1892, ofreció el comentario siguiente: “este americanismo se funda en la timidez característica de nuestros indios cuando se ven forzados a hablar con la autoridad o con personas de superior categoría” (32). Esta afirmación insinúa no sólo que la timidez es algo típico de los indios de la época, sino que la idea de la inferioridad de ellos fue algo muy aceptado en la sociedad. Esta herencia de prejuicios étnicos todavía se refleja mediante el uso peyorativo del término *cholo* y sus numerosos derivados en el Ecuador⁵.

Resulta interesante contrastar la palabra *cholo* con otra palabra muy común en el español ecuatoriano: *longo*. Según el diccionario de Córdova, esta palabra quiere decir: “indio adolescente” (586). Aunque no se menciona el carácter sumamente peyorativo del término en la definición de Córdova, se implica por los ejemplos citados: “... *longa* maldita, ¿dónde te has metido?” y “-Pero cuando se levantan las indiadas. -Pío no cree. Los *longos* son cobardes”. Es interesante notar la etimología de la palabra. Según Córdova, una de las posibilidades es que viene de la voz quichua *lungu*, que quiere decir muchacho (587). Sin embargo, en el español ecuatoriano actual, parece que la definición de la palabra *longo* no es estrictamente la que ofrece Córdova.

En su Glosario de términos guayaquileños, Fabrizio Murcillo Morla propone la siguiente definición para la palabra *longo*: “indio de la sierra”. Para *cholo*, ofrece una definición parecida pero con otro requisito geográfico: “indio de la costa”⁶ (Murcillo Morla). La tendencia de hacer este tipo de distinción en la costa también se reconoce por

Espinosa Apolo, quien explica que la palabra *longo* también se usa en ciertas partes de la costa para referirse al serrano en general (Espinosa Apolo, 210). Este autor también afirma que *longo* es un apelativo sumamente peyorativo (210). Igual que *cholo*, la palabra *longo* también ha generado algunos derivados en el español ecuatoriano, entre ellos, *longuería*, *longuerío* y *longuero* (Córdova, 587)⁷.

Otro etnónimo importante en el español ecuatoriano es *zambo*⁸. En el Habla del Ecuador se encuentra la siguiente definición: “hijo de negro e india, o al contrario” (909)⁹. Aunque las fuentes consultadas no aluden a la etimología de la palabra, la edición vigésima segunda del diccionario de la Real Academia Española (RAE) indica que la palabra viene del latín *strambus*, que quiere decir bizco o de forma irregular. La tercera definición de la RAE es idéntica a la del Habla del Ecuador. La cuarta definición de la RAE ofrece un dato interesante: “Mono americano que tiene unos seis decímetros de longitud, y la cola prensil y casi tan larga como el cuerpo. Tiene el pelaje de color pardo amarillento, como el cabello de los mestizos zambos, hocico negro y una mancha blanca en la frente [...]” No se sabe según estas definiciones si vino primero el término *zambo* como etnónimo o como nomenclatura biológica de la especie de mono descrita arriba, pero es interesante notar este vínculo descriptivo entre los dos¹⁰.

En cuanto a etnónimos que se usan a nivel general en América Latina, hay que destacar los términos *mulato*, hijo de blanco e india, y *mestizo*, hijo de blanco e india. Estos términos, aunque no tan peyorativos como los demás etnónimos que se han analizado hasta el momento en este trabajo, también están muy presentes en el léxico ecuatoriano, y son herencia directa del sistema de castas implementado por los colonizadores españoles.

Vale la pena señalar que los términos *cholo*, *longo* y *zambo* también tienen versiones diminutivas: *cholito*, *longuito* y *zambito*. Todos estos derivados sirven para otorgar una connotación afectiva y agregar cariño al término, o como dice Espinosa Apolo, “para aminorar o neutralizar la carga despectiva que le es inherente” (Espinosa Apolo, 210). Generalmente, las versiones diminutivas de estos términos se utilizan con carácter afectivo más frecuentemente entre personas de la misma etnia y posición social. Por lo mismo, si una persona blanca de clase alta le llamara *cholito* a una persona mestiza, probablemente no conllevaría el mismo significado de cariño que cuando un mestizo lo dice a otro¹¹.

Entre *chazos*, *chagras* y *chullas*: el racismo se transforma

Desde el vientre de las ideologías racistas de la colonia, nacieron palabras como *mulato*, *mestizo*, *cholo* y *zambo*. Sin embargo, una vez que estas ideologías empezaron a institucionalizarse, dieron paso a aún más términos peyorativos, muchas veces con fuertes raíces en categorías étnicas. Como observa Espinosa Apolo: “No obstante, estas estimaciones son aceptadas y asumidas por los mestizos en el momento en que algunos de ellos admiten uno u otro de los subetnónimos locales [...]” (Espinosa Apolo, 212). El autor continúa: “Entre estos subetnónimos destacan los términos: ‘montubio’, ‘chazo’, ‘chagra’, ‘pupo’, ‘chola cuencana’, ‘morlaco’ y ‘chulla’” (212).

De los subetnónimos locales señalados, el primer término que definir es *montubio*¹². Las definiciones del libro El Habla del Ecuador son las siguientes: “campesino de la costa y por extensión el costeño en general”¹³ y “sujeto chabacano e inculto de la costa” (Córdova, 655). Mediante la segunda definición, se nota que la palabra conlleva un significado despectivo. Además, la RAE ofrece otra definición para el término, clasificado en su diccionario como un americanismo: “dicho de una persona montaraz, grosera”. Es obvio entonces que este vocablo sigue las pautas peyorativas establecidas por los demás etnónimos del país. Sin embargo, en esta definición parece faltar un ingrediente étnico.

El término *chazo*¹⁴ también implica un sentido peyorativo. En su análisis de la utilización del vocablo en varias fuentes literarias, Córdova revela su definición: “gente que no es de la alta sociedad, sino de extracción humilde” (358). En cuanto a connotaciones étnicas, Córdova concluye que se usa *chazo* también en el sentido del campesino no indio. Esa conclusión se debe en parte al ejemplo literario tomado del libro Sumag allpa de G. Humberto Mata, en que se habla de un pueblo que consiste de “chazos, cholos e indios”. El hecho de que se incluyen a los *chazos* juntos a los cholos e indios evidencia un posible componente étnico que podría estar implícito en la palabra (358).

Otra palabra que se usa despectivamente es *chagra*, palabra proveniente de la voz quichua *chacra* o *chagra*, que quiere decir sembrera de maíz (336). La definición que aporta Córdova es: “campesino de la región interandina del Ecuador que no se identifica precisamente con el indio” (337). Resulta muy interesante que el *chagra* se define según características laborales (es un campesino), características geográficas (viene de la región interandina) y características étnicas (no se identifica con el indio). En otras palabras,

podríamos concluir que un indio campesino de la región interandina no se llamaría *chagra*, porque no cumple con el requisito étnico. Entonces, vemos claramente como la cuestión étnica tiene que ver con este término también.

Respecto al vocablo *pupo* en su sentido subetnonímico no se ha escrito mucho. Sin embargo, Espinosa Apolo afirma que la palabra *pupo*, igual que *chazo* “no superan del todo su connotación negativa” (Espinosa Apolo, 215). El Habla del Ecuador lo define así: “sobrenombre con el que se conoce a los oriundos de la provincia de Carchi” (Córdova, 768). Aunque no se comprueba mediante estas aportaciones ningún elemento étnico o racista, la afirmación de Espinosa Apolo implica que se usa peyorativamente.

El término *chola cuencana* se define por Córdova de la manera siguiente: “mujer del pueblo, de origen humilde, no india”. *Chola* se define así: “dícese de la mujer del chaso”. La primera definición hace referencia a la etnia, pero no en sentido afirmativo sino negativo, característica que se destaca también en la definición de *chagra*. Esa tendencia de negar y alejarse de lo indio representa que el hecho de relacionarse con la categoría étnica de “indio” se considera negativo, y por eso la importancia de definirse en términos que dicen, “no soy indio”.

Otro término subetnonímico local es *morlaco*, definido por Córdova como “apodado al nacido en Cuenca” y como adjetivo, “lo referente a Cuenca y los cuencanos” (655). Córdova, siendo cuencano, dedica dos páginas y media de su diccionario a una exploración de la etimología y el carácter despectivo de la palabra. También menciona dos pruebas de que *morlaco* tiene connotaciones negativas: una frase popular que él describe como maliciosa, “morlaco ni de leva ni de saco”, y la definición de tal voz en el diccionario de la RAE, “persona que finge tontería” (658).

Un término muy conocido que hay que mencionar es **chulla**, palabra que se sigue popularizando cada diciembre, cuando se toca la canción “El chullita quiteño” para las fiestas de Quito. Como adjetivo, Córdova define la palabra así: “Dícese de la persona ordinaria, sin educación ni refinamiento”. Como sustantivo, da los significados, “simulador de cualidades desde la riqueza a la nobleza, del talento a la elegancia y notoriedad; afectado, audaz y embustero”, y también, “referido al quiteño, el que exhibe caracteres de alegría, ingenio, y por lo general de extracción humilde” (381). Esta palabra viene de la voz quichua *chulla*, que quiere decir, “lo que va solo cuando usualmente es par” (380). Es interesante notar que la etimología de la palabra insinúa una cosa incompleta, carente. Las

definiciones dadas por Córdova también podrían interpretar así, ya que hablan de una persona que desea simular una posición social noble y una persona que viene de una posición social humilde. Entonces, aquí el término parece no tener tanto que ver con la etnia como con la clase social. De todas maneras, se notan los rasgos negativos que implica el término.

Todos los términos analizados en esta sección hasta aquí han sido vocablos mencionados por Espinosa Apolo como subetnónimos locales. En las definiciones ofrecidas por Córdova no se destaca el elemento étnico uniformemente. Entonces, surge la pregunta siguiente, “¿existe tal cosa como un *chagra* negro, una *chola cuencana* mulata, un *chulla* zambo?” Cualquier ecuatoriano sabe que la respuesta correcta es “no”, pero ¿por qué? La explicación radica en que todos los términos descritos arriba nacen de una categoría muy específica: el mestizo. Sabiendo eso, se explica fácilmente por qué todos los términos analizados son peyorativos. En la época colonial, la palabra *mestizo* se introdujo para describir al hijo producido por la mezcla entre blanco e indígena. Como el contacto con la sangre indígena se veía como algo negativo, cualquier derivado de lo mestizo también se veía como negativo. Por ese mismo motivo es que Espinosa Apolo agrupa estos términos en su libro acerca de los mestizos. Además, el autor señala que el mismo término *mestizo*, “resulta una construcción ideológica de los dominadores extranjeros y sus descendientes antes que una percepción de la propia comunidad acerca de su especificidad” (Espinosa Apolo, 207). Entonces, la herencia racista de la colonia está presente en todos los términos analizados.

Para contrastar estos términos peyorativos provenientes del mestizo con un término en que se destaca lo blanco, resulta sumamente útil analizar la voz ecuatoriana *suco*¹⁵. La palabra *suco* se define por Córdova como “rubio, bermejo, especialmente dicho de las personas”¹⁶. Al contrario de los ejemplos de uso para los términos ya mencionados, los ejemplos de uso para la palabra *suco* tienen fuertes connotaciones positivas, por ejemplo, “... los Moncayos... esos *sucos* altos y blancos, de puros inteligentes...” (Córdova, 822). El término *suco* no tiene que ver con las demás palabras mencionadas en el sentido de que no es peyorativa. Sin embargo, conlleva las mismas ideologías racistas que se sembraron en la colonia.

El racismo poscolonial en el Ecuador: ¿reproducción o transformación?

Muchos teóricos han hablado respecto de las raíces coloniales del racismo¹⁷. El racismo se utilizó en la colonia para lograr varios objetivos. El objetivo inicial era de legitimar la dominación, naturalizando la inferioridad del indio, y por lo tanto, la superioridad del colonizador español. Más tarde, esta misma ideología, basada en explicaciones supuestamente biológicas, sirvió para mantener la jerarquía racial y mediante ésta, aumentar la estabilidad social de la colonia, dando siempre ventaja a los españoles. Usando el discurso de “limpieza de sangre” se exaltó la sangre española como la más pura, y se organizó toda la sociedad, incluyendo la distribución de la riqueza y la división del trabajo, en torno a eso. Con el constante mestizaje entre los españoles y las mujeres indígenas, y más tarde, las mujeres negras, se implementó un sistema de castas para fortalecer la ideología. En las palabras del peruano Nelson Manrique, quien escribe acerca del racismo en la región andina: “Como toda ideología dominante, el racismo colonial no sólo fue portado por los colonizadores sino fue interiorizado y aceptado como "verdadero" por los grupos colonizados”.

Es lógico entonces que esta ideología interiorizada no desapareciera con la independencia de España. En el Ecuador, las ideologías racistas sirvieron para que la misma clase terrateniente pudiera mantener el control y asegurar la perdurabilidad de un orden oligárquico en el país. Con la democratización, se hizo más factible el ascenso social y las posibilidades de prosperidad económica sin necesidad de “desindigenizarse” en el Ecuador. Sin embargo, sería una afirmación muy dudosa decir que las ideologías racistas que plantaron los colonizadores en el territorio ecuatoriano se han desaparecido, o que ya no existen. Pero tampoco se puede afirmar que la jerarquía racial de hoy tiene características idénticas a las de la jerarquía racial de la colonia.

En su libro, Resumen de la historia del Ecuador desde su origen hasta 1845, el lexicógrafo e historiador Pedro Fermín Cevallos escribe acerca de la jerarquía: “De esta manera en el Ecuador antiguo, el noble cree ofender a otro diciéndole mestizo; el mestizo cree ofender al cholo; el cholo al mulato; el mulato al zambo; el zambo al negro, el negro al indio” (Córdova, 373). Entonces, según la observación de Cevallos, la jerarquía social era también racial, con el noble blanco ocupando el puesto más alto y el indio ocupando el puesto más bajo.

Los términos analizados, todos de los cuales corresponden al uso actual del español ecuatoriano, parecen representar la vigencia de las ideologías racistas en el presente. Sin embargo, se observa que la tendencia común entre los términos, aparte de ser todos peyorativos, es que provienen del grupo étnico mestizo. ¿Podría esto representar que el racismo antiindígena está cambiando y que se está reemplazando con un racismo antimestizo?

El peruano Nelson Manrique observa, en una encuesta reciente entre los jóvenes peruanos acerca del racismo en el Perú, que un 45,1% opinaba que los *cholos* eran los más perjudicados por el racismo, mientras que 12,9% correspondía a los indígenas, 38,7% a los negros y 0,4% a los asiáticos. Según la encuesta, 90,9% opinaba que los blancos eran las personas más racistas del país (Manrique, 16).

¿Qué sugieren los datos aportados por Manrique? En la época colonial, la raza blanca controlaba el poder económico y sociopolítico, aunque los blancos eran la minoría. Los indígenas, la mayoría, eran los más discriminados, y los que menos poder tenían. En la sociedad actual, la mayoría ya no es indígena, sino mestiza. En el Ecuador, el poder político y económico todavía está en manos de pocos, y ese poder sigue, por la mayor parte, en manos de los descendientes de los antiguos oligarcas, los mismos que formaban parte de esa minoría de raza blanca. Esto no quiere decir que los indígenas ya no están discriminados. Lo que sí quiere decir es que, aunque la mayoría subordinada ha cambiado en cuanto a su composición étnica, las relaciones de poder en general, si es que han cambiado, han cambiado muy poco. También quiere decir que no sólo el sector indígena padece de un fuerte racismo en su contra, sino el sector mestizo también.

Los cambios que están tomando lugar en cuanto a los rasgos específicos del racismo en el país no quieren decir que se está alejando de la herencia colonial; al contrario, el estado poscolonial se reafirma. Se podría suponer que un alto grado de mestizaje racial ayudaría a homogeneizar la sociedad, no sólo en términos étnicos, sino en términos socioeconómicos también. Además, se supondría que, mientras más alto el nivel de mestizaje, menor sería el racismo contra el indio, ya que una mayoría de la población tendría cierta porción de sangre indígena. Lastimosamente, eso no ha sucedido.

Manrique afirma que el racismo fuerte que había contra los indígenas, que es un racismo colonial, parece estar transformándose en un racismo contra los mestizos. Él escribe:

Para la mayoría de la población peruana usar el término "indio" para insultar a otra persona, teniendo también sangre india en las venas, supone negar una parte de su propia identidad: discriminar, odiar y despreciar a elementos constitutivos del propio yo. La alienación radical. La imposibilidad de reconocer el propio rostro en el espejo. Se produce así una forma de racismo profundamente enrevesada y difícil de abordar (17).

Es importante notar esa tendencia de autodiscriminación étnica y desplazamiento en el racismo, que se registran no sólo en Perú, sino en el Ecuador también, y probablemente en toda la región andina.

Tal vez sería más preciso, en vez de hablar de un desplazamiento del racismo, hablar de una extensión de ello. Si volvemos al análisis de la evidencia lingüística, enfocándonos en los términos *cholo* y *longo*, refiriéndose este último específicamente a la etnia indígena, vemos que el racismo hacia los indígenas no se ha disminuido. Todavía en el Ecuador se escuchan frases como, “se me salió lo indio” o “se me nota lo indio” como pretexto cuando se ha dicho o se ha hecho algo negativo o vergonzoso. Córdova registra el término *indio* como adjetivo con la siguiente definición en el Ecuador: “por extensión, sujeto ordinario, inculto, grosero”. En vez de pensar que hay discriminación contra lo mestizo *en vez de* contra lo indio, las pruebas lingüísticas indican que hay discriminación contra lo mestizo *debido a* lo indio; es decir, al mestizo se le discrimina porque tenía en algún momento en su linaje algún antepasado indígena, creando una “contaminación indígena” que no permite la “pureza de sangre”, ideas arraigadas en el racismo colonial.

Con tantas palabras peyorativas que surgen del concepto del mestizo, lo que sí se puede afirmar es que los mestizos definitivamente son receptores de la discriminación racial también, y los muchos términos presentes en el español ecuatoriano reflejan este hecho claramente. A la postre, el motivo del racismo contra los mestizos se encuentra en el racismo contra los indígenas. Al mismo tiempo, es muy importante reconocer la dinámica cambiante del racismo que corresponde directamente a los cambios en la composición étnica de la población.

En su artículo, “Del ‘poscolonialismo’ al ‘posoccidentalismo’: una lectura desde la historicidad latinoamericana y andina”, Ramón Pajuelo señala la importancia de “revelar las implicancias del pasado en la configuración de la poscolonialidad contemporánea” en el espacio andino (Pajuelo, 123). Coincido completamente con esta afirmación, y espero haber ayudado a explicar, mediante este pequeño aporte con ejemplos tomados de la lengua, de qué manera el racismo colonial ha configurado el racismo actual en el Ecuador.

ANEXO I

**Cuadro comparativo de los sistemas de castas
en el Virreinato de Perú y en la Nueva España**

	CRUCE RACIAL	CASTA
VIRREINATO DE PERÚ	Español con india	Mestizo
	Mestizo con india	Cholo
	Blanco con negra	Mulato
	Negro con india	Zambo
	Zambo con india	Chino
NUEVA ESPAÑA	Español con india	Mestizo
	Mestizo con española	Castizo
	Castizo con española	Español
	Español con negra	Mulato
	Mulato con española	Morisco
	Morisco con española	Chino
	Chino con india	Salta atrás
	Salta atrás con mulata	Lobo
	Lobo con china	Jíbaro (gíbaro) ¹⁸
	Jíbaro con mulata	Albarazado
	Albarazado con negra	Cambujo
	Cambujo con india	Zambaigo (Sanbaigo)
	Zambaigo con loba	Calpamulo (Calpamulato)
	Calpamulo con cambuja	Tente en el aire
	Tente en el aire con mulata	No te entiendo
No te entiendo con india	Torna atrás	

Fuentes: **Olien, M.D.** “Las Castas: Mestizaje del México colonial o Nueva España”, Latin Americans: Contemporary Peoples and Their Cultural Traditions, 1973 y **Chirinos M., Rocío y Palacios**, María Luisa. “La organización social del virreinato”, Historia del Perú 3, Tercer Milenio S.A., Lima, 1994.

ANEXO II

Derivados de *cholo* y *longo* en el español ecuatoriano

	DERIVADO	DEFINICIÓN
CHOLO	Acholar(se)	Avergonzar.
	Acholado	Dícese de la persona que se achola con facilidad, o se sonroja y confunde.
	Acholo	Acholamiento.
	Acholamiento	Acción y efecto de acholarse. // 2. Rubor, vergüenza, corrimiento.
	Cholada	Multitud de cholos.
	Cholear	Tratarle a uno como a cholo, esto es sin miramiento ni respeto o consideración, humillando. // 2. Enamorar, galantear, conquistar a cholas.
	Cholejón	Que es medio cholo.
	Cholerío	Populacho, muchedumbre de cholos y cholas.
	Cholero	Dícese del sujeto que gusta, persigue y enamora a cholas.
	Cholito	De cholo. // 2. Tratamiento afectuoso entre personas de confianza mutua.
LONGO	Longuería	Multitud de longas.
	Longuerío	Multitud de longos.
	Longuero	Que le gusta cortejar a las longas

Fuente: **Córdova**, Carlos Joaquín. El Habla del Ecuador: diccionario de ecuatorianismos, Tomos I y II. Cuenca, Universidad del Azuay, 1995.

Referencias Bibliográficas

Cevallos, Pedro Fermín.

Resumen de la historia del Ecuador desde su origen hasta 1845. Guayaquil, 1886.

Chirinos M., Rocío y Palacios, María Luisa.

“La organización social del virreinato”, Historia del Perú 3, Tercer Milenio S.A., Lima, 1994.

Crespo Crespo, Gilberto.

“Defensores del Pueblo”. Nueva York. Online. Internet.

<http://amsterdam.nettime.org/Lists-Archives/nettime-lat-0012/msg00105.html>

Córdova, Carlos Joaquín.

El Habla del Ecuador: diccionario de ecuatorianismos, Tomos I y II. Cuenca, Universidad del Azuay, 1995.

Espinosa Apolo, Manuel.

Los mestizos ecuatorianos y las señas de identidad cultural. Quito, Tramasocial, 2000.

Manrique, Nelson.

“Identidad y pertenencia en el espacio andino”. Lima, Perú. Online. Internet.
<http://www.cefir.org.uy/docs/dt27/05Manrique.htm>

Mata, G. Humberto.

Sumag allpa. Cenit. Cuenca, 1940.

Murcillo Morla, Fabrizio

Glosario de términos guayaquileños. Online. Internet.

<http://www.lenguaje.com/enlaces/Jergas/Guayaquilenismos.htm>

Olien, M.D.

“Las Castas: Mestizaje del México colonial o Nueva España”, Latin Americans: Contemporary Peoples and Their Cultural Traditions, 1973.

Pajuelo, Ramón.

“Del ‘poscolonialismo’ al ‘posoccidentalismo’: una lectura desde la historicidad latinoamericana y andina”. Comentario Internacional, Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales, Número 2, II semestre 2001.

Real Academia de la Lengua Española.

Diccionario de la Real Academia Española, vigésima segunda edición. Online. Internet.

<http://www.rae.es>

¹ En este trabajo, el término “racismo” se entiende en el sentido más amplio de “prejuicios raciales”.

² El término *cholo* también se utiliza en el norte de México y en varias comunidades hispanoparlantes de los EEUU para describir a un joven latino pandillero. En algunas partes de EEUU, hay inclusive pandillas cuyos miembros se autodenominan “los cholos”. Los lexicógrafos que trabajan este tema no han podido determinar si el uso de la palabra *cholo* en México/EEUU está relacionado o no con el uso andino. Por lo general, se cree que la versión mexicana proviene de las personas oriundas de un distrito de México que se llama Cholula, mientras que la versión andina es de origen incierto. Algunos lingüistas creen que podría tener una procedencia aymará de la voz *chulu*, que quiere decir mestizo (Córdova, 371). Otros creen que viene de la palabra quichua *chulu*, silencio (Espinosa Apolo, 208). De todas maneras, es interesante notar que los dos significados tienen connotaciones negativas.

³ Véase el Anexo I para una comparación entre las castas en la región del Virreinato de Perú y en Nueva España.

⁴ Para definiciones de estos derivados, véase el Anexo II.

⁵ Véase el trabajo de Córdova, en el cual se detallan también las definiciones de *cholo* en Costa Rica, Chile y Panamá. En cada uno de estos países, la palabra *indio* se utiliza para definir el término.

⁶ El mismo glosario ofrece una definición de *cholo* utilizado como adjetivo para describir a personas o cosas de baja categoría, como sinónimo de *feo*. Da un ejemplo de su uso, “qué chola esa ropa”.

⁷ Véanse las definiciones en el Anexo II.

⁸ Se escribe también como *sambo*, pero sigo aquí la convención establecida por la RAE.

⁹ En el Ecuador, la palabra *zambo* también se utiliza como adjetivo para describir el cabello rizado o crespo. Este uso probablemente proviene del hecho de que el cabello de los *zambos* es de tal naturaleza.

¹⁰ Como observación aparte, vale la pena mencionar que el término *mono* se utiliza en el Ecuador, sobre todo por los serranos, para designar peyorativamente a los costeños.

¹¹ La tendencia de usar los etnónimos peyorativos como apelativos afectuosos entre personas de la misma etnia y clase no es exclusiva al español ecuatoriano. En el inglés de los Estados Unidos, el término peyorativo *nigger* se utiliza entre afroestadounidenses como expresión identitaria. Sin embargo, no deja de perder su carácter extraordinariamente peyorativo cuando se pronuncia por alguien que no proviene del mismo grupo étnico. Tal es el caso de *cholino* en el Ecuador. Se observa además que el periodista ecuatoriano Gilberto Crespo Crespo, en su artículo, “Defensores del pueblo”, se autodenomina *cholo*, sin acudir al diminutivo.

¹² También se escribe *montuvio*. Igual que en el caso de *zambo*, sigo la convención establecida por la RAE, ortografía que también utiliza Córdova.

¹³ Según la RAE, también se define el vocablo *montubio* de esa manera en Colombia.

¹⁴ Esta palabra no fue aceptada por la edición más reciente (22ª) del diccionario de la RAE; por lo tanto, no se sabe cuál es la preferencia ortográfica al respecto. Se escribe *chazo* o *chaso*, este último siendo probablemente más antiguo, ya que Córdova lo registra en una obra del año 1840 (Córdova, 358).

¹⁵ Viene de la voz quichua *sucu*, que quiere decir bermejo.

¹⁶ El significado de esta palabra sería algo parecido a los vocablos *mono* en Colombia o *güero* en México.

¹⁷ Entre ellos, Walter Mignolo con su libro *The Darker Side of the Renaissance. Literacy, Territoriality and Colonization*.

¹⁸ Las palabras entre paréntesis representan la ortografía antigua.